INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL LLAMADO A MCN ID 464273 - MANTENIMIENTO Y REPARACCION DE ESPACIOS PUBLICOS.

INTRODUCCION:

En la ciudad de Villa Elisa, Departamento de Central, a los 05 días del mes demayo del año 2025, siendo las10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas para el llamado **ID 464273 - MANTENIMIENTO Y REPARACCION DE ESPACIOS PUBLICOS**de la Municipalidad de Villa Elisa, para emitir el informe de evaluación correspondiente de conformidad a lo establecido en el capítulo VIII de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en su Artículo 52.- Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas, Articulo 53.- Análisis de los precios ofertados, Articulo 54.- Comités de Evaluación y Articulo 55.- Adjudicación; elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas.

ANTECEDENTES

a) PAC No: **464273**
b) Disponibilidad Presupuestaria: (Gs.500.000.000)
c) Fecha de Publicación el SICP:14/04/2025
d) Contrato Abierto: Por Monto Mínimo: ₲ 250.000.000, Máximo: ₲ 500.000.000

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo establecido en la Ley, se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 02/05/2025 a las 08:30 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de las siguientes empresas:

Ruc	Tipo Proveedor	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta
1482653-4	Persona Física - Bienes y Servicios	ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO	czayasarrua@gmail.com	Gs. 46.558.690
80048624-2	S.A.	CORPORACION LEMURIA S.A.	info@clemsa.com.py	Gs. 47.175.040
3585667-0	Persona Física - Bienes y Servicios	SANDRA RAQUEL OCAMPOS RUIZ DIAZ	4jmconstrucciones@gmail.com	Gs. 50.616.000
5806112-6	Persona Física - Bienes y Servicios	MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ	constructoramavr@gmail.com	Gs. 53.193.355
80077342-0	S.A.	J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	jl.ingenieriasa@gmail.com	Gs. 62.020.574

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

Blanca Molinas
Arquitecta

Iván Lezcano
Jefe de Provisiones
Municipalidad de Villa Elisa

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa Elisa, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

RUC del oferente observador	Razón Social del oferente observador	Documento del Representante Legal	Nombre del Representante Legal	RUC del oferente observado	Razón Social del oferente observado	Observación
3585667-0	SANDRA RAQUEL OCAMPOS RUIZ DIAZ	6.505.103	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	80048624-2	CORPORACION LEMURIA S.A.	**NO PRESENTA CONSTANCIA DE RUC, Y EL FORMULARIO DE PRECIOS ESTA MODIFICADO SECCION ITEMS**
3585667-0	SANDRA RAQUEL OCAMPOS RUIZ DIAZ	6505103	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	1482653-4	ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO	**SU FORMULARIO DE OFERTA FUE MODIFICADO Y NO CORRESPONDE AL DEL PORTAL** **CONSTANCIA DE RUC VENCIDA**

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Con relación a las observaciones realizadas por los oferentes,**las firmas si presentan debidamente las CONSTANCIAS DE RUC, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIOS, en cuanto al formulario de precios como convocante visualizamos que al descargar la planilla de precios este arroja un problema en la descripción ¨¨en análisis del mismo hemos visto que son ser debido a problemas de codificación o configuración regional por tanto no afecta sustancialmente a potenciales oferentes para ofertar**; este comité procederá más adelante la verificación punto por punto de acuerdo al orden, si asiste verdad o no con los mencionados en las observaciones realizadas en el acta de apertura, en caso necesario y sea cierto, se aplicara conforme a lo que establece la ley y su decreto reglamentario, y se les solicitara las documentaciones pertinentes a las empresas de acuerdo al orden de precio, por tanto, se prosigue la verificación si cumple o no cumple.

CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Abg. Romina Rettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

Blanca Molinas
Arquitecta

Iván Lezcano
Jefe de Provisiones
Municipalidad de Villa Elisa

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO	CORPORACION LEMURIA S.A.	SANDRA RAQUEL OCAMPOS RUIZ DIAZ	MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ	J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes.					
8.1. Personas Físicas.					
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	N/A
8.2. Personas Jurídicas.					
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

Blanca Molinas
Arquitecta

Iván Lezcano
Jefe de Provisiones
Municipalidad de Villa Elisa

Requisitos de calificación legal

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.
8.

Criterios de calificación legal: En vista al punto 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° de los requisitos de capacidad legal esta convocante se remite al portal de Secretaría de la Función Pública https://www.sfp.gov.py. Se verifica Constancia de ser o no funcionario Público a través del portal paraguay.gov.py

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

Blanca Molinas
Arquitecta

Iván Lezcano
Jefe de Provisiones
Municipalidad de Villa Elisa

RC SERVICIOS GENERALES de ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO, PROPIETARIO

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.
7575206
7575206

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1482653, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

PABLO ADRIANO RODRIGUEZ RODAS, REPRESENTANTE LEGAL-CLEM SA

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.
7354798
7354798

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que PABLO ADRIANO RODRIGUEZ RODAS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1062370, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
1,062,370	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	FACULTAD DE INGENIERIA	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	2,025	111	Activo
1,062,370	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	FACULTAD DE INGENIERIA	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	2,025	111	Activo
1,062,370	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	FACULTAD DE INGENIERIA	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	2,025	111	Activo
1,062,370	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	FAC. DE CIENCIAS ECON.ADM. Y CONTABLES	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	2,025	111	Activo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
1,062,370	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS (FCE)	ADJUNTO	PERMANENTE	1/2025	111	-

Abg. Romina Pattinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

Blanca Molinas
Arquitecta

Iván Lezcano
Jefe de Provisiones
Municipalidad de Villa Elisa

	(FCE)					
1.062.370	FACULTAD DE INGENIERIA (FIUNA)	ENCARGADO DE CATEDRAS - CIVIL REPETICION - CONSTRUCCIONE 3 SEMESTRE 10º	PERMANENTE	1/2025	111	-

Fecha de Emisión: Mar 17, 2025 1:03 PM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **2efc0ac7**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=7354798&codigo_seguridad=2efc0ac7

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.
7354798
7354798

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
1.062.370	FACULTAD DE INGENIERIA (FIUNA)	ADJUNTO - CIVIL - CONSTRUCCIONE 3 SEMESTRE 10º	PERMANENTE	1/2025	111	-
1.062.370	FACULTAD DE INGENIERIA (FIUNA)	ADJUNTO - INDUSTRIAL - DISEÑO DE INSTALACIONES PARA INDUSTRIAS 1 SEMESTRE 6º	PERMANENTE	1/2025	111	-

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

SANTIAGO JOAQUIN RODRIGUEZ AMARILLA, ACCIONISTA/APODERADO-CLEM SA

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.
7354807
7354807

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que SANTIAGO JOAQUIN RODRIGUEZ AMARILLA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 5323573, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

Blanca Molinas
Arquitecta

Iván Lezcano
Jefe de Provisiones
Municipalidad de Villa Elisa

GABRIEL ENRIQUE FLEITAS FERRARI, ACCIONISTA, CLEM SA

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro. 7354814

7354814

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que GABRIEL ENRIQUE FLEITAS FERRARI, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2069332, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
2,069,332	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	FACULTAD DE INGENIERIA	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	2,015	111	Inactivo
2,069,332	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	FACULTAD DE INGENIERIA	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	2,015	111	Inactivo
2,069,332	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	FACULTAD DE INGENIERIA	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	2,015	111	Inactivo
2,069,332	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	FACULTAD DE INGENIERIA	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	2,015	111	Inactivo
2,069,332	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	FACULTAD DE INGENIERIA	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	2,015	111	Inactivo
2,069,332	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	FACULTAD DE INGENIERIA	HORAS CATEDRAS	CARGO PERMANENTE	2,015	111	Inactivo
2,069,332	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	FACULTAD DE INGENIERIA	HORAS CATEDRAS	CARGO PERMANENTE	2,015	111	Inactivo
2,069,332	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	FACULTAD DE INGENIERIA	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	2,015	111	Inactivo
2,069,332	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	FACULTAD DE INGENIERIA	DOCENTE INVESTIGADOR	CARGO PERMANENTE	2,015	111	Inactivo

Fecha de Emisión: Mar 17, 2025 1:06 PM

GOBIERNO... Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema

4 JM de SANDRA RAQUEL OCAMOS-PROPIETARIA.

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro. 7608887

7608887

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que SANDRA RAQUEL OCAMPOS RUIZ DIAZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3585667, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

Blanca Molinas

Iván Lezcano
Jefe de Provisiones
Municipalidad de Villa Elisa

JL Y COMPAÑÍA SA, JORGE FRANCO, PRESIDENTE.

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.
7608906
7608906

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JORGE HORACIO FRANCO RIVEROS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3378335, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

JL Y COMPAÑÍA SA, IVAN FRANCO, VICEPRESIDENTE.

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.
7608921
7608921

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que IVAN ALEJANDRO FRANCO ALFARO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2390468, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

Blanca Molinas
Arquitecta

Iván Lezcano
Jefe de Provisiones
Municipalidad de Villa Elisa

JL Y COMPAÑÍA SA, DIEGO JARA, DIRECTOR TITULAR.

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.
7608929
7608929

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3030337, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Visto los formularios de ofertas, constancias SFP y DDJJ de miembros, la firma cumple con los requisitos de capacidad legal.

ANÁLISIS DE PRECIOS EN LAS PLANILLA OFERTADAS.

CORRECCIONES ARITMÉTICAS:

1482653-4	ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO	no aplica corrección aritmética
80048624-2	CORPORACION LEMURIA S.A.	no aplica corrección aritmética
3585667-0	SANDRA RAQUEL OCAMPOS RUIZ DIAZ	no aplica corrección aritmética
5806112-6	MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ	no aplica corrección aritmética
80077342-0	J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	no aplica corrección aritmética

A continuación, el análisis respecto a certificado de origen:

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	198147	464273	1022506	VerCertificado	Autorizado,	30/04/2025 15:13:00	800773420	J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	198120	464273	1022463	VerCertificado	Autorizado,	29/04/2025 16:58:53	35856670	SANDRA RAQUEL OCAMPOS RUIZ DIAZ
Servicio	198054	464273	1021966	VerCertificado	Autorizado,	29/04/2025 08:53:08	800623282	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L
Servicio	198007	464273	1021813	VerCertificado	Autorizado,	28/04/2025 08:46:35	14826534	ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO
Servicio	197963	464273	1021625	VerCertificado	Autorizado,	25/04/2025 16:10:44	800486242	CORPORACION LEMURIA S.A.
Servicio	197917	464273	1021144	VerCertificado	Autorizado,	24/04/2025 16:59:52	58061126	MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ

Total Row Count in Report- 6
Row(s) 1 - 6

Blanca Molinas
Arquitecta

Iván Lezcano
Jefe de Provisiones
Municipalidad de Villa Elisa

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

oferta	Oferente	Certificado de Origen Nacional	P. Total	P. Total aplicando el 40% margen de Preferencia	PUESTO
1	ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO	presenta	Gs. 46.558.690	**No aplica**	**1**
2	CORPORACION LEMURIA S.A.	presenta	Gs. 47.175.040	**No aplica**	**2**
3	SANDRA RAQUEL OCAMPOS RUIZ DIAZ	presenta	Gs. 50.616.000	**No aplica**	**3**
4	MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ	presenta	Gs. 53.193.355	**No aplica**	**4**
5	J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	presenta	Gs. 62.020.574	**No aplica**	**5**

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor:

	OFERENTE	**PRECIO TOTAL**
1	ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO	Gs. 46.558.690
2	CORPORACION LEMURIA S.A.	Gs. 47.175.040
3	SANDRA RAQUEL OCAMPOS RUIZ DIAZ	Gs. 50.616.000
4	MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ	Gs. 53.193.355
5	J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	Gs. 62.020.574

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta a evaluar como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la MCN, para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

	OFERENTE	**PRECIO TOTAL**
1	ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO	Gs. 46.558.690

Se procede a analizar los precios de Referencias con la Ofertas

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

Blanca Molinas
Arquitecta

Iván Lezcano
Jefe de Provisiones
Municipalidad de Villa Elisa

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

Licitación: 464273 - MANTENIMIENTO Y REPARACCION DE ESPACIOS PUBLICOS								
Grupo 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACCION DE ESPACIOS PUBLICOS Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 250000000 Máximo: 500000000), Abastecimiento Simultaneo: No				ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO		PRECIO REFERENCIAL		
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**DIF % +-**
1	72131601-9974	Marcacion y Replanteo	1,00	4.550	4.550	6.000	6.000	-24
2	72131601-002	Vallado de obras	1,00	38.500	38.500	50.000	50.000	-23
3	72103003-001	Demolicion de mamposteria de 0,15	1,00	11.000	11.000	15.000	15.000	-27
4	72103003-001	Demoliciones de mamposteria de 0,30	1,00	15.000	15.000	20.000	20.000	-25
5	72103003-001	Demoliciones de mamposteria de 0,40	1,00	18.000	18.000	25.000	25.000	-28
6	72103003-001	Demoliciones de ciminetos de hɔɑɔ	1,00	33.600	33.600	42.000	42.000	-20
7	72103003-001	Demolicion de piso ceramico	1,00	9.600	9.600	12.000	12.000	-20
8	72103003-001	Demolicion de contrapiso	1,00	4.800	4.800	6.000	6.000	-20
9	72103003-001	Demolicion de techo de chapa	1,00	8.000	8.000	10.000	10.000	-20
10	72103003-001	Demolicion de techo de teja	1,00	16.000	16.000	20.000	20.000	-20
11	72103003-001	Demolicion de azulejos	1,00	8.000	8.000	10.000	10.000	-20
12	72103003-001	Desmonte de artefacto sanitario	1,00	40.000	40.000	50.000	50.000	-20
13	72103003-001	Desmonte de aberturas	1,00	64.000	64.000	80.000	80.000	-20
14	72101703-004	Fabricacion de cordones perimetrales para caminero ladrillocomun y revoque de la misma	1,00	100.000	100.000	143.000	143.000	-30
15	72102905-001	Compactacion de terreno para caminero y relleno de la misma	1,00	36.000	36.000	45.000	45.000	-20
16	72131601-009	Piso canto rodado fabricacioninsitus	1,00	96.000	96.000	120.000	120.000	-20
17	72131601-009	Piso ceramicobaldoza	1,00	88.000	88.000	110.000	110.000	-20
18	72102905-001	Relleno y compactacion de tierra	1,00	48.000	48.000	60.000	60.000	-20
19	72131601-009	Fabricacion de piso de hormigon llaneado h: 8cm	1,00	117.000	117.000	159.000	159.000	-26
20	72131601-009	Fabricacion de piso de hormigonllaneado h: 7cm	1,00	91.000	91.000	120.000	120.000	-24
21	72131601-009	Fabricacion de piso de hormigonllaneado h: 5cm	1,00	60.000	60.000	80.000	80.000	-25
22	72131601-009	Fabricacion de pista alisada de hormigon con previa compactacion de terreno	1,00	40.000	40.000	54.000	54.000	-26
23	70111713-002	Provision y colocacion de pasto sintetico	1,00	83.200	83.200	104.000	104.000	-20
24	72101607-002	Separador de muro de mamposteria 15cm, revocado y pintado entre areas de juegos	1,00	114.400	114.400	143.000	143.000	-20

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

Blanca Molinas
Arquitecta

Iván Lezcano
Jefe de Provisiones
Municipalidad de Villa Elisa

25	72131601-004	Excavacion de zanja para cimiento de PBC	1,00	52.000	52.000	65.000	65.000	-20
26	72131601-004	Zapata H- A-	1,00	2.150.000	2.150.000	2.800.000	2.800.000	-23
27	72131601-004	Fuste - Pilares H∃A∃	1,00	2.200.000	2.200.000	3.000.000	3.000.000	-27
28	72131601-004	Viga Inferior H∃A∃	1,00	2.200.000	2.200.000	3.000.000	3.000.000	-27
29	72131601-004	Viga superior H∃A∃	1,00	2.200.000	2.200.000	3.000.000	3.000.000	-27
30	72131601-004	Losa H-A- e= 0,12m	1,00	2.020.000	2.020.000	2.650.000	2.650.000	-24
31	72131601-004	Escalera de hormigon Armado	1,00	2.640.000	2.640.000	3.300.000	3.300.000	-20
32	72131601-004	Vigas de encadenado H-A-	1,00	2.400.000	2.400.000	3.000.000	3.000.000	-20
33	72131601-004	Cimentacion de PBC	1,00	464.000	464.000	580.000	580.000	-20
34	72101607-002	Muro de nivelacion de 0,30m con envarillado	1,00	140.000	140.000	175.000	175.000	-20
35	72131601-006	Aislacion horizontal	1,00	20.800	20.800	26.000	26.000	-20
36	72131601-005	Mamposteria de 0,15m para revocar	1,00	88.000	88.000	110.000	110.000	-20
37	72131601-005	Mamposteria de 0,30m para revocar	1,00	128.000	128.000	160.000	160.000	-20
38	72131601-005	Mamposteria de 0,15m con una cara vista	1,00	148.000	148.000	185.000	185.000	-20
39	72131601-005	Envarillado a la altura del dintel	1,00	21.600	21.600	27.000	27.000	-20
40	72131601-005	Fabricacion de mesada de mamposteria, hormigon, con dos pileta acero inoxidable, terminacion revestido de azulejos	1,00	360.000	360.000	450.000	450.000	-20
41	72131601-005	Fabricacion de parrilla exterior de mamposteria, mesada y pileta de acero inoxidable, incluye parrilla	1,00	400.000	400.000	500.000	500.000	-20
42	72131601-008	Revoque interior a 2 capas filtrado	1,00	36.800	36.800	46.000	46.000	-20
43	72131601-008	Revoque exterior a 2 capas con hidrofugo	1,00	43.200	43.200	54.000	54.000	-20
44	72131601-008	Revoque de cielorrasoa 1 capa	1,00	44.800	44.800	56.000	56.000	-20
45	72131601-008	Revoque de mochetas	1,00	24.800	24.800	31.000	31.000	-20
46	72131601-007	Techo de chapa N- 27 con estructura metalica, pilares, vigas y correas, con antioxido y pintado con sintetico	1,00	232.000	232.000	290.000	290.000	-20
47	72131601-007	Techo de Chapa tipo Termopaneles natural de 5 cm	1,00	304.000	304.000	380.000	380.000	-20
48	72131601-007	Provision y colocacion de ca▯smetalico como pilar y estructura de ca▯ para el techo bastidores de los toldos seg▯▯dise▯	1,00	114.400	114.400	143.000	143.000	-20
49	72131601-009	Contrapiso hormigon de cascote	1,00	38.400	38.400	48.000	48.000	-20
50	72131601-009	Carpeta para piso	1,00	28.000	28.000	35.000	35.000	-20
51	72131601-009	Piso ceramico antideslizantes	1,00	79.200	79.200	99.000	99.000	-20
52	72131601-009	Piso Porcelanato 60x60	1,00	120.000	120.000	150.000	150.000	-20
53	72101607-005	Zocalos de porcelanatos	1,00	22.400	22.400	28.000	28.000	-20

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

Blanca Molinas
Arquitecta

Iván Lezcano
Jefe de Provisiones
Municipalidad de Villa Elisa

54	72102508-003	Revestido de Azulejos	1,00	79.200	79.200	99.000	99.000	-20
55	72131601-010	Puerta placa de madera con marco recto 0,70 x 2,10m, incluye cerradura	1,00	780.000	780.000	1.100.000	1.100.000	-29
56	72131601-010	Puerta placa de madera con marco recto 0,80 x 2,10m, incluye cerradura	1,00	800.000	800.000	1.300.000	1.300.000	-38
57	72131601-010	Puerta placa de madera con marco recto 0,90 x 2,10m, incluye cerradura	1,00	990.000	990.000	1.400.000	1.400.000	-29
58	72131601-010	Puerta tablero de madera con marco recto 0,80 x 2,10m, incluye cerradura	1,00	1.020.000	1.020.000	1.600.000	1.600.000	-36
59	72131601-010	Puerta tablero de madera con marco recto 0,90 x 2,10m, incluye cerradura	1,00	1.100.000	1.100.000	1.700.000	1.700.000	-35
60	72131601-010	Puerta tablero de madera con marco recto 1,00 x 2,10m, incluye cerradura	1,00	1.520.000	1.520.000	1.900.000	1.900.000	-20
61	72101601-002	Cielo raso tipo durlock	1,00	112.000	112.000	140.000	140.000	-20
62	72102602-007	Mampara divisoria Plegable	1,00	520.000	520.000	650.000	650.000	-20
63	72131601-010	Provision y colocacion de puerta metalica 0,80m	1,00	640.000	640.000	800.000	800.000	-20
64	72141002-9998	Baranda metalica	1,00	272.000	272.000	340.000	340.000	-20
65	72131601-010	Provision y colocacion de ventanas valancin	1,00	160.000	160.000	200.000	200.000	-20
66	72131601-010	Ventana de vidrio templada 8mm	1,00	560.000	560.000	700.000	700.000	-20
67	72131601-004	Escenario, terminacion piso de HɔAɔ llaneado mecanico	1,00	480.000	480.000	600.000	600.000	-20
68	72131601-001	Tablero general TG hasta 60 modulo, con todos los accesorios para su funcionamiento	1,00	2.840.000	2.840.000	4.000.000	4.000.000	-29
69	72131601-001	Montaje en general de tablero y circuito de alimentacion cableado con sus respectivas llave	1,00	900.000	900.000	1.200.000	1.200.000	-25
70	72131601-001	Alimentaci撑 al tablero general (4x10Nyy+1x10T)	1,00	112.000	112.000	140.000	140.000	-20
71	72131601-001	Circuito de luces	1,00	104.000	104.000	130.000	130.000	-20
72	72131601-001	Circuito de tomas	1,00	104.000	104.000	130.000	130.000	-20
73	72131601-001	Circuito de luces exteriores subterraneo	1,00	196.000	196.000	245.000	245.000	-20
74	72131601-001	Circuito de toma especial c/ tierra.	1,00	196.000	196.000	245.000	245.000	-20
75	72131601-001	Circuito para Aire Acondicionado	1,00	360.000	360.000	450.000	450.000	-20
76	72131601-001	Provision y colocacion de columna de hormigon, con reflectores de 200 w	1,00	1.000.000	1.000.000	1.890.000	1.890.000	-47
77	72131601-001	Artefacto de iluminacion led de 48 w	1,00	96.000	96.000	120.000	120.000	-20
78	72131601-001	Artefacto de iluminacion led de adosar	1,00	94.000	94.000	130.000	130.000	-28

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

Blanca Molinas
Arquitecta

Iván Lezcano
Jefe de Provisiones
Municipalidad de Villa Elisa

79	72131601-001	Artefacto de iluminacion led de empotrar	1,00	106.000	106.000	145.000	145.000	-27
80	72131601-001	Fabricacion registroelectrico	1,00	180.000	180.000	350.000	350.000	-49
81	72131601-001	Provision y colocacion de fotoceluda	1,00	50.000	50.000	120.000	120.000	-58
82	72131601-001	Alimentacion de motores (agua)	1,00	326.640	326.640	533.300	533.300	-39
83	72131601-001	Circuito para internet (solo dusctos y cajas)	1,00	150.000	150.000	200.000	200.000	-25
84	72101510-007	Ca PVC 100 mm - incluye materiales y MO	1,00	42.800	42.800	66.000	66.000	-35
85	72101510-007	Ca PVC 1" Roscable - incluye materiales y MO	1,00	38.000	38.000	50.000	50.000	-24
86	72101510-007	Ca PVC 3/4 Roscable - incluye materiales y MO	1,00	22.800	22.800	36.100	36.100	-37
87	72101510-007	Ca PVC 1/2 Roscable - incluye materiales y MO	1,00	21.200	21.200	28.900	28.900	-27
88	72101510-007	Alimentacionhidraulica dentro de piletas	1,00	172.000	172.000	340.000	340.000	-49
89	72101510-007	Alimentacionhidraulica dentro del ba	1,00	350.000	350.000	580.000	580.000	-40
90	72101510-007	Desague cloacal dentro del ba	1,00	440.000	440.000	678.000	678.000	-35
91	72101510-007	Desague cloacal dentro de piletas	1,00	200.000	200.000	300.000	300.000	-33
92	72101510-9998	Provision y colocacion de mesada de granitos incluye griferias	1,00	720.000	720.000	1.100.000	1.100.000	-35
93	72101510-9998	Migitorio, incluye griferia y accesorios	1,00	432.000	432.000	540.000	540.000	-20
94	72101510-9998	Inodorsisterna alta con mochila y tapa	1,00	432.000	432.000	540.000	540.000	-20
95	72101510-9998	Lavatorio con pedestal	1,00	208.000	208.000	260.000	260.000	-20
96	72101510-9998	Provision y colocacion de griferia	1,00	112.000	112.000	140.000	140.000	-20
97	72101510-9998	Sepador de migitorio, granito	1,00	950.000	950.000	1.200.000	1.200.000	-21
98	72101510-9998	Fabricacion de registros cloacal	1,00	320.000	320.000	480.000	480.000	-33
99	72101510-9998	Fabricacion de camaraceptica	1,00	1.645.200	1.645.200	2.200.000	2.200.000	-25
100	72101510-9998	Fabricacion de poso absorbente	1,00	2.973.400	2.973.400	3.800.000	3.800.000	-22
101	72101510-9998	Provision y colocacion de espejos	1,00	310.000	310.000	450.000	450.000	-31
102	72101510-9998	Provision y colocacion de canillas	1,00	82.000	82.000	120.000	120.000	-32
103	72101510-9998	Ca PVC 150 mm - incluye materiales y MO desafue pluvial	1,00	52.000	52.000	70.000	70.000	-26
104	72101510-005	Registros pluviales 40 x 40 c/ rejilla	1,00	345.000	345.000	500.000	500.000	-31
105	72131601-012	Pintura de piso polideportivo	1,00	34.000	34.000	45.000	45.000	-24
106	72131601-012	Pintura de latex pared con enduido	1,00	25.000	25.000	35.000	35.000	-29
107	72131601-012	Pintura de latex pared sin enduido	1,00	16.400	16.400	23.000	23.000	-29
108	72131601-012	Esmalte sintetico de aberturas y mamparas	1,00	20.000	20.000	30.000	30.000	-33
109	72131601-012	Tratamiento de losa vista	1,00	32.000	32.000	45.000	45.000	-29
110	72131601-013	Limpieza final de obra	1,00	850.000	850.000	1.200.000	1.200.000	-29
				Total por Grupo:	46.558.690	Total por Grupo:	63.286.300	-26

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

Blanca Molinas
Arquitecta

Iván Lezcano
Jefe de Provisiones
Municipalidad de Villa Elisa

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

- **La oferta de la firma mencionada NOse encuentra dentro de los parámetros referenciales, se procedió a solicitar desglose de precios, la firma remite lo solicitado, se analiza, aceptayse prosigue la evaluación.**

Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respectos a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, SISTEMA CUMPLE/NO CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA
Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021, 2022, 2023.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.
• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022, 2023.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (VEINTE por ciento). Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40%del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 60%del requisito mínimo	Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones

Iván Lezcano
Jefe de Provisiones
Municipalidad de Villa Elisa

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General

Blanca Molinas
Arquitecta

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
Balance General de los años **2021, 2022, 2023.**	Cumple

R.C. SERVICIOS GENERALES					***TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS***	***PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS***	***RESULTADO***
CONCEPTO	***FORMULA***	***2.021***	***2.022***	***2.023***			
Coeficiente de Liquidez	*Activo corriente*	*872.202.534*	*1.018.638.292*	*1.114.231.439*	*3.005.072.265*	*1.001.690.755*	*151,081*
	Pasivo corriente	*5.343.809*	*7.853.105*	*6.693.544*	*19.890.458*	*6.630.153*	
	Activo corriente / Pasivo corriente						***CUMPLE***
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							

					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	***PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS***	***RESULTADO***
CONCEPTO	***FORMULA***	***2.021***	***2.022***	***2.023***			
Coeficiente de Solvencia	*Pasivo total*	*5.343.809*	*7.853.105*	*6.693.544*	*19.890.458*	*6.630.153*	*0,006*
	Activo total	*1.064.710.246*	*1.197.788.433*	*1.279.745.216*	*3.542.243.895*	*1.180.747.965*	
	Pasivo total / Activo total						***CUMPLE***
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							

					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	***PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS***	***RESULTADO***
CONCEPTO	***FORMULA***	***2.021***	***2.022***	***2.023***			
RENTABILIDAD	*UAI*	*155.840.026*	*154.721.153*	*93.422.558*	*403.983.737*	*134.661.245,67*	*0,050*
	Ingresos	*3.341.047.064*	*2.269.864.251*	*2.507.281.527*	*8.118.192.842*	*2.706.064.280,67*	
							CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO							

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

Blanca Molinas
Arquitecta

Iván Lezcano
Jefe de Provisiones
Municipalidad de Villa Elisa

La empresa cumple con este requisito de la capacidad financiera

Experiencia general en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **30 % al monto total ofertado** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formularios:** Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

Blanca Molinas
Arquitecta

Iván Lezcano
Jefe de Provisiones
Municipalidad de Villa Elisa

Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un **[1]** contrato, durante los últimos diez **[10]** años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **[70%]** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción"
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **2021, 2022 y 2023** en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION y/o REPARACION DE INFRAESTRUCTURAS DE ESPACIOS PUBLICOS.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. 3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada. 4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE

La empresacumple con este requisito

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

Blanca Molinas
Arquitecta

Iván Lezcano
Jefe de Provisiones
Municipalidad de Villa Elisa

Capacidad en materia de personal

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Consorcios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **Jefe de obras/Residente de Obras con titulo profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto** Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos	**Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"**

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. 2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Capacidad en materia de equipos

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Consorcios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 camiones volquetes de 10 m3; 1 Retropala, 1 Pala Cargadora, 2 moto niveladora de 140 HP; 2 vibro compactador; 2 Compactador de rodillo liso de10 tn como mínimo. • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos	**Completar los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"**

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

Blanca M...
Arquitecta

Iván Lezcano
Jefe de Provisiones
Municipalidad de Villa Elisa

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	cumple

La empresa cumple con este requisito

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en los cuadros precedentes, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y los análisis realizados conforme a lo establecido en el PBC, la empresa *ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO*cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado. Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución. La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación,

RECOMIENDA

1- **ADJUDICAR** ELLLAMADO A MCN ID 464273 - MANTENIMIENTO Y REPARACCION DE ESPACIOS PUBLICOS a la firma**ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDOcon RUC:1482653-4,Por Monto (Mínimo: 250.000.000 Máximo: 500.000.000).**

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

Blanca Molinas
Arquitecta

Iván Lezcano
Jefe de Provisiones
Municipalidad de Villa Elisa

Licitación: 464273 - MANTENIMIENTO Y REPARACCION DE ESPACIOS PUBLICOS								
Grupo 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACCION DE ESPACIOS PUBLICOS Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 250000000 Máximo: 500000000), Abastecimiento Simultaneo: No						ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO		
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Monto**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Características**
1	72131601-9974	Marcacion y Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.550	4.550	procedencia: NACIONAL
2	72131601-002	Vallado de obras	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	38.500	38.500	procedencia: NACIONAL
3	72103003-001	Demolicion de mamposteria de 0,15	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	11.000	11.000	procedencia: NACIONAL
4	72103003-001	Demoliciones de mamposteria de 0,30	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	15.000	15.000	procedencia: NACIONAL
5	72103003-001	Demoliciones de mamposteria de 0,40	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	18.000	18.000	procedencia: NACIONAL
6	72103003-001	Demoliciones de ciminetos de hɔɑɔ	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	33.600	33.600	procedencia: NACIONAL
7	72103003-001	Demolicion de piso ceramico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	9.600	9.600	procedencia: NACIONAL
8	72103003-001	Demolicion de contrapiso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.800	4.800	procedencia: NACIONAL
9	72103003-001	Demolicion de techo de chapa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	8.000	8.000	procedencia: NACIONAL
10	72103003-001	Demolicion de techo de teja	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	16.000	16.000	procedencia: NACIONAL
11	72103003-001	Demolicion de azulejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	8.000	8.000	procedencia: NACIONAL
12	72103003-001	Desmonte de artefacto sanitario	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	40.000	40.000	procedencia: NACIONAL
13	72103003-001	Desmonte de aberturas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	64.000	64.000	procedencia: NACIONAL
14	72101703-004	Fabricacion de cordones perimetrales para caminero ladrillocomun y revoque de la misma	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	100.000	100.000	procedencia: NACIONAL

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General

Blanca Molinas
Arquitecta

Iván Lezcano
Jefe de Provisiones
Municipalidad de Villa Elisa

15	72102905-001	Compactacion de terreno para caminero y relleno de la misma	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	36.000	36.000	procedencia : NACIONAL
16	72131601-009	Piso canto rodado fabricacioninsitus	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	96.000	96.000	procedencia : NACIONAL
17	72131601-009	Piso ceramicobaldoza	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	88.000	88.000	procedencia : NACIONAL
18	72102905-001	Relleno y compactacion de tierra	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	48.000	48.000	procedencia : NACIONAL
19	72131601-009	Fabricacion de piso de hormigon llaneado h: 8cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	117.000	117.000	procedencia : NACIONAL
20	72131601-009	Fabricacion de piso de hormigonllaneado h: 7cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	91.000	91.000	procedencia : NACIONAL
21	72131601-009	Fabricacion de piso de hormigonllaneado h: 5cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	60.000	60.000	procedencia : NACIONAL
22	72131601-009	Fabricacion de pista alisada de hormigon con previa compactacion de terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	40.000	40.000	procedencia : NACIONAL
23	70111713-002	Provision y colocacion de pasto sintetico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	83.200	83.200	procedencia : NACIONAL
24	72101607-002	Separador de muro de mamposteria 15cm, revocado y pintado entre areas de juegos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	114.400	114.400	procedencia : NACIONAL
25	72131601-004	Excavacion de zanja para cimiento de PBC	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	52.000	52.000	procedencia : NACIONAL
26	72131601-004	Zapata H- A-	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	2.150.000	2.150.000	procedencia : NACIONAL
27	72131601-004	Fuste - Pilares HꓤAꓤ	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	2.200.000	2.200.000	procedencia : NACIONAL
28	72131601-004	Viga Inferior HꓤAꓤ	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	2.200.000	2.200.000	procedencia : NACIONAL
29	72131601-004	Viga superior HꓤAꓤ	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	2.200.000	2.200.000	procedencia : NACIONAL
30	72131601-004	Losa H-A- e= 0,12m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	2.020.000	2.020.000	procedencia : NACIONAL
31	72131601-004	Escalera de hormigon Armado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	2.640.000	2.640.000	procedencia : NACIONAL

Abg. Ramina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

Blanca Mo
Arquitecta

Iván Lezcano
Jefe de Provisiones
Municipalidad de Villa Elisa

32	72131601-004	Vigas de encadenado H- A-	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.400.000	2.400.000	procedencia: NACIONAL
33	72131601-004	Cimentacion de PBC	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	464.000	464.000	procedencia: NACIONAL
34	72101607-002	Muro de nivelacion de 0,30m con envarillado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	140.000	140.000	procedencia: NACIONAL
35	72131601-006	Aislacion horizontal	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	20.800	20.800	procedencia: NACIONAL
36	72131601-005	Mamposteria de 0,15m para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	88.000	88.000	procedencia: NACIONAL
37	72131601-005	Mamposteria de 0,30m para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	128.000	128.000	procedencia: NACIONAL
38	72131601-005	Mamposteria de 0,15m con una cara vista	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	148.000	148.000	procedencia: NACIONAL
39	72131601-005	Envarillado a la altura del dintel	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	21.600	21.600	procedencia: NACIONAL
40	72131601-005	Fabricacion de mesada de mamposteria, hormigon, con dos pileta acero inoxidable, terminacion revestido de azulejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	360.000	360.000	procedencia: NACIONAL
41	72131601-005	Fabricacion de parrilla exterior de mamposteria, mesada y pileta de acero inoxidable, incluye parrilla	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	400.000	400.000	procedencia: NACIONAL
42	72131601-008	Revoque interior a 2 capas filtrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	36.800	36.800	procedencia: NACIONAL
43	72131601-008	Revoque exterior a 2 capas con hidrofugo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	43.200	43.200	procedencia: NACIONAL
44	72131601-008	Revoque de cielorrasoa 1 capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	44.800	44.800	procedencia: NACIONAL
45	72131601-008	Revoque de mochetas	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	24.800	24.800	procedencia: NACIONAL
46	72131601-007	Techo de chapa N-27 con estructura metalica, pilares, vigas y correas, con antioxido y pintado con sintetico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	232.000	232.000	procedencia: NACIONAL

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

Blanca Molinas

Iván Lezcano
Jefe de Provisiones
Municipalidad de Villa Elisa

47	72131601-007	Techo de Chapa tipo Termopaneles natural de 5 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	304.000	304.000	procedencia : NACIONAL
48	72131601-007	Provision y colocacion de ca▯smetalico como pilar y estructura de ca▯ para el techo bastidores de los toldos seg蹬dise▯	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	114.400	114.400	procedencia : NACIONAL
49	72131601-009	Contrapiso hormigon de cascote	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	38.400	38.400	procedencia : NACIONAL
50	72131601-009	Carpeta para piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	28.000	28.000	procedencia : NACIONAL
51	72131601-009	Piso ceramico antideslizantes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	79.200	79.200	procedencia : NACIONAL
52	72131601-009	Piso Porcelanato 60x60	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	120.000	120.000	procedencia : NACIONAL
53	72101607-005	Zocalos de porcelanatos	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	22.400	22.400	procedencia : NACIONAL
54	72102508-003	Revestido de Azulejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	79.200	79.200	procedencia : NACIONAL
55	72131601-010	Puerta placa de madera con marco recto 0,70 x 2,10m, incluye cerradura	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	780.000	780.000	procedencia : NACIONAL
56	72131601-010	Puerta placa de madera con marco recto 0,80 x 2,10m, incluye cerradura	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	800.000	800.000	procedencia : NACIONAL
57	72131601-010	Puerta placa de madera con marco recto 0,90 x 2,10m, incluye cerradura	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	990.000	990.000	procedencia : NACIONAL
58	72131601-010	Puerta tablero de madera con marco recto 0,80 x 2,10m, incluye cerradura	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	1.020.000	1.020.000	procedencia : NACIONAL
59	72131601-010	Puerta tablero de madera con marco recto 0,90 x 2,10m, incluye cerradura	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	1.100.000	1.100.000	procedencia : NACIONAL
60	72131601-010	Puerta tablero de madera con marco recto 1,00 x 2,10m, incluye cerradura	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	1.520.000	1.520.000	procedencia : NACIONAL
61	72101601-002	Cielo raso tipo durlock	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	112.000	112.000	procedencia : NACIONAL
62	72102602-007	Mampara divisoria Plegable	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	520.000	520.000	procedencia : NACIONAL

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General

Blanca Molinas
Arquitecta

Iván Lezcano
Jefe de Provisiones
Municipalidad de Villa Elisa

Rohayhu Villa Elisa

63	72131601-010	Provision y colocacion de puerta metalica 0,80m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	640.000	640.000	procedencia: NACIONAL
64	72141002-9998	Baranda metalica	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	272.000	272.000	procedencia: NACIONAL
65	72131601-010	Provision y colocacion de ventanas valancin	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	160.000	160.000	procedencia: NACIONAL
66	72131601-010	Ventana de vidrio templada 8mm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	560.000	560.000	procedencia: NACIONAL
67	72131601-004	Escenario, terminacion piso de HɜAɜ llaneado mecanico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	480.000	480.000	procedencia: NACIONAL
68	72131601-001	Tablero general TG hasta 60 modulo, con todos los accesorios para su funcionamiento	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.840.000	2.840.000	procedencia: NACIONAL
69	72131601-001	Montaje en general de tablero y circuito de alimentacion cableado con sus respectivas llave	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	900.000	900.000	procedencia: NACIONAL
70	72131601-001	Alimentaci撑 al tablero general (4x10Nyy+1x10T)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	112.000	112.000	procedencia: NACIONAL
71	72131601-001	Circuito de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	104.000	104.000	procedencia: NACIONAL
72	72131601-001	Circuito de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	104.000	104.000	procedencia: NACIONAL
73	72131601-001	Circuito de luces exteriores subterraneo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	196.000	196.000	procedencia: NACIONAL
74	72131601-001	Circuito de toma especial c/ tierra.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	196.000	196.000	procedencia: NACIONAL
75	72131601-001	Circuito para Aire Acondicionado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	360.000	360.000	procedencia: NACIONAL
76	72131601-001	Provision y colocacion de columna de hormigon, con reflectores de 200 w	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.000.000	1.000.000	procedencia: NACIONAL
77	72131601-001	Artefacto de iluminacion led de 48 w	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	96.000	96.000	procedencia: NACIONAL
78	72131601-001	Artefacto de iluminacion led de adosar	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	94.000	94.000	procedencia: NACIONAL

Abg. Romina Pedinati
Secretaria General

Blanca Molinas
Arquitecta

Iván Lezcano
Jefe de Provisiones
Municipalidad de Villa Elisa

79	72131601-001	Artefacto de iluminacion led de empotrar	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	106.000	106.000	procedencia : NACIONAL
80	72131601-001	Fabricacion registroelectrico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	180.000	180.000	procedencia : NACIONAL
81	72131601-001	Provision y colocacion de fotoceluda	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	50.000	50.000	procedencia : NACIONAL
82	72131601-001	Alimentacion de motores (agua)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	326.640	326.640	procedencia : NACIONAL
83	72131601-001	Circuito para internet (solo dusctos y cajas)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	150.000	150.000	procedencia : NACIONAL
84	72101510-007	Ca PVC 100 mm - incluye materiales y MO	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	42.800	42.800	procedencia : NACIONAL
85	72101510-007	Ca PVC 1" Roscable - incluye materiales y MO	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	38.000	38.000	procedencia : NACIONAL
86	72101510-007	Ca PVC 3/4 Roscable - incluye materiales y MO	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	22.800	22.800	procedencia : NACIONAL
87	72101510-007	Ca PVC 1/2 Roscable - incluye materiales y MO	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	21.200	21.200	procedencia : NACIONAL
88	72101510-007	Alimentacionhidrauli ca dentro de piletas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	172.000	172.000	procedencia : NACIONAL
89	72101510-007	Alimentacionhidrauli ca dentro del ba	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	350.000	350.000	procedencia : NACIONAL
90	72101510-007	Desague cloacal dentro del ba	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	440.000	440.000	procedencia : NACIONAL
91	72101510-007	Desague cloacal dentro de piletas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	200.000	200.000	procedencia : NACIONAL
92	72101510-9998	Provision y colocacion de mesada de granitos incluye griferias	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	720.000	720.000	procedencia : NACIONAL
93	72101510-9998	Migitorio, incluye griferia y accesorios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	432.000	432.000	procedencia : NACIONAL
94	72101510-9998	Inodorsisterna alta con mochila y tapa	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	432.000	432.000	procedencia : NACIONAL
95	72101510-9998	Lavatorio con pedestal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	208.000	208.000	procedencia : NACIONAL
96	72101510-9998	Provision y colocacion de griferia	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máxim o: 0,00	112.000	112.000	procedencia : NACIONAL

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General

Blanca Molinas
Arquitecta

Iván Lezcano
Jefe de Provisiones
Municipalidad de Villa Elisa

97	72101510-9998	Sepador de migitorio, granito	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	950.000	950.000	procedencia: NACIONAL
98	72101510-9998	Fabricacion de registros cloacal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	320.000	320.000	procedencia: NACIONAL
99	72101510-9998	Fabricacion de camaraceptica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.645.200	1.645.200	procedencia: NACIONAL
100	72101510-9998	Fabricacion de poso absorbente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.973.400	2.973.400	procedencia: NACIONAL
101	72101510-9998	Provision y colocacion de espejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	310.000	310.000	procedencia: NACIONAL
102	72101510-9998	Provision y colocacion de canillas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	82.000	82.000	procedencia: NACIONAL
103	72101510-9998	Ca PVC 150 mm - incluye materiales y MO desafue pluvial	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	52.000	52.000	procedencia: NACIONAL
104	72101510-005	Registros pluviales 40 x 40 c/ rejilla	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	345.000	345.000	procedencia: NACIONAL
105	72131601-012	Pintura de piso polideportivo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	34.000	34.000	procedencia: NACIONAL
106	72131601-012	Pintura de latex pared con enduido	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	25.000	25.000	procedencia: NACIONAL
107	72131601-012	Pintura de latex pared sin enduido	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	16.400	16.400	procedencia: NACIONAL
108	72131601-012	Esmalte sintetico de aberturas y mamparas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	20.000	20.000	procedencia: NACIONAL
109	72131601-012	Tratamiento de losa vista	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	32.000	32.000	procedencia: NACIONAL
110	72131601-013	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	850.000	850.000	procedencia: NACIONAL
						Total por Grupo:	46.558.690	

Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente.

Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

Blanca Molinas
Arquitecta

Iván Lezcano
Jefe de Provisiones
Municipalidad de Villa Elisa